



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 6 de marzo de 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Marcos Mena

Vocales:

D. Luis Barcala Sierra

D. José Ramón González González

D. Miguel Angel Pavón

D. Antonio Manresa Balboa

D^a. María José Espuch Svoboda

D. Jose F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Daniel Kratzer

D. Luis Romero Vilchez

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

Secretaria:

D^a Ana Ferrando Blanquer

Otros Asistentes:

D. Fernando J. Hernández Pascual (Técnico de cultura)

D. Antonio José Pérez Urios (Coordinador Cultura).

Ausentes :

D. Carlos Giménez Bertomeu

D^a. María Isabel González Serrano (justificada)

D. Juan Antonio Javaloyes González

D^a. Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 6 de marzo de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.

Los vocales Sr. Daniel Kratzer y Vicente Ruiz presentan sendas propuestas de modificación del acta y a propuesta del presidente, se acuerda que estas se incluyan como anexo a dicha acta. Quedando aprobada el acta por unanimidad de los presentes

Punto 2. - Información sobre el Programa Cultura en Barrios.

El técnico de Cultura, Sr. Fernando J. Hernández informa de este programa cuya finalidad es propiciar el acceso a la cultura de todos los vecinos de los diferentes barrios de Alicante y establecer una programación variada y continua que fomente la asistencia de los vecinos y que estos mismos sean activos en la demanda de cultura para sus barrios. Tienen un presupuesto de 25,000€ en y están intentando atraer la propuestas de otras concejalías y también de las asociaciones vecinales en los diferentes barrios de la ciudad. Esto es un programa y una guía a la vez para poder trabajar de forma transversal con otras concejalías y los vecinos.

El vocal, Luis Romero manifiesta que en la Plaza de América, el año pasado no hubo actos culturales y ahora posiblemente tampoco porque no hay un centro social que es donde se hacen esas actividades.

El vocal, Luis Barcala señala que en muchos barrios hay sedes de asociaciones en donde se pueden hacer eventos culturales o que estas lo puedan plantear actividades y ubicaciones para que se hagan y a su vez lo trasladen al Programa de Cultura en Barrios.

El Técnico municipal, Fernando J.Hernandez pasa a repartir un informe que han elaborado del Programa Cultura en Barrios en donde hay una encuesta para recoger las diferentes aportaciones y un teléfono de contacto.

Punto 3. - Propuesta de Presupuestos de Distrito año 2018.

Por la secretaria de la Junta , Ana Ferrando se informa de que durante este mes que se ha dado de plazo y habiéndose publicado en la web municipal se han recibido 24 propuestas en el Servicio de Participación Ciudadana y 4 propuestas aportadas por el vocal Luís Romero y 1 propuesta más por el vocal Sr, Antonio Gerds. Contabilizándose un total de 29 propuestas presentadas por 7 asociaciones inscritas en el RME. Dado el número de propuestas y que algunas pueden no ser consideradas inversiones o bien pueden tener un valor de ejecución muy alto se acuerda por unanimidad que:

Los miembros de la Junta de Distrito, representantes vecinales y sectoriales se emplazan para el jueves 8 de marzo a las 9,30 mañana para considerar todas y cada una de las propuestas estableciendo unos criterios mínimos para poder presentar una propuesta conjunta a valoración técnica y económica.

Punto 4. -Propuesta de informe relativo al expediente de denominación de calles en cumplimiento de la ley Memoria Histórica .

Se da cuenta de escritos presentados por los miembros de la parte social de la junta de distrito de las propuestas recogidas por la A.VV. del Centro Tradicional de Alicante, y otra conjunta en la que se recogen las propuestas realizadas por A.VV. Centro Diputación Renfe y otras asociaciones (que no están inscritas en el RME). También se han presentado dos propuestas de vecinos una título individual y otra por los vecinos de la calle Tte. Coronel Chapuli de la que se hace eco el vocal de la Junta distrito Sr. Jose F. Vicent .

El vocal, sr. Jose F. Vicent argumenta que la calle Tte. Coronel Chapuli es en realidad una continuación o mejor dicho el inicio de la C/ Gerona ya que no existe el nº 1 y 2 de la C/ Gerona por lo que debería respetarse la opinión de los vecinos y pasar a denominarse todo el tramo como C/ Gerona.

El vocal, sr. Mario Font dice que se entiende que hoy es el último día para recoger las propuestas de las calles y que se deben atender las propuestas presentadas por la parte social. Que al menos debería constar que las propuestas planteadas por la Junta de distrito se deberían atender, al menos de forma prioritaria.

La vocal, sra. M^a José Espuch plantea que si la junta de distrito ha presentado una sola propuesta de manera conjunta.

El vocal, Sr. Pavón, argumenta que es necesario conocer en qué línea se han presentado las propuestas.

El vocal, Sr. Luís Barcala, que lo procedente es adoptar un acuerdo que se considere oportuno y lo que se haya acordado se pase a la comisión de Memoria Histórica para que tengan en cuenta las propuestas.

El sr. presidente, Fernando Marcos, informa que han llegado propuestas hechas por entidades y vecinos y no sólo por la junta de distrito.

El vocal, sr. Barcala, apunta que la Comisión Memoria Histórica debe considerar las propuestas que lleguen por la Junta de Distrito.

El Sr. Presidente, Fernándo Marcos, comunica que se harán llegar a la Comisión Memoria Histórica las propuestas que hayan llegado a través de esta Junta de Distrito.

Se adopta el siguiente acuerdo con 8 votos a favor y 2 abstenciones, una de ellas del Sr. Pavón. Y un vocal ausente.

Que se de traslado a la Comisión de la Memoria Histórica las propuestas realizadas por la Junta de Distrito 1 para que éstas se atiendan prioritariamente.

Punto 5. - Propuesta de informe de expedientes de veladores:

Se realizan diversas aportaciones relativas a que el velador de la Plaza Santísima Faz puede dificultar o impedir el acceso de las ambulancias a la zona. Se aclara por parte de algún asistente

que el velador se sitúa al otro lado de la plaza y que el acceso no se va a ver dificultado, no obstante se acuerda incluir esta matización en el informe a remitir a Ocupación de Vía pública.

El vocal Sr. Kratzer informa de la consideraciones de expediente de veladores del local Plaza del Puente debido a las características (1-2 mesas en el interior y una decena por fuera) y la situación del establecimiento, que piden fijar el horario de cierre y retirada del velador fuera de dicho horario: Invierno: las 23:00 horas y a las 24:00 horas los viernes, sábados y vísperas de fiestas. Verano: 24:00 horas y a las 01:00 horas del día siguiente los viernes, sábados y vísperas de fiestas. Todo esto pendiente de que salga la nueva Ordenanza municipal de Ocupación de la Vía Pública.

Esta Junta de Distrito 1 acuerda:

- 1.- Plaza Santísima Faz nº 8 (Pizzería Titi Pizza Gourmet).- Se informa favorablemente y se hace constar que se considere que este puede dificultar el acceso de las ambulancias al Centro de Salud de Santa Faz.
- 2.- Plaza del Puente nº 7 (Cafetería Heladería La Botiga del Pont). Se informa favorablemente con las matizaciones de que se debe fijar un horario más restrictivo de cierre, en verano hasta las 01.00 horas y en invierno hasta las 24.00horas los viernes sábados y vísperas de festivos .

Punto 6. - Dación de cuentas del Presidente.

Estado de ejecución de los presupuestos de distrito. El Sr. Presidente, D. Fernando Marcos informa de que los presupuestos de distrito año 2017 se van a ejecutar durante el año 2018 y que algunas propuestas van con cargo de préstamo y otras con cargo al presupuesto de las propias concejalías. Pasando a dar lectura de esto y acordándose que este documento quede incorporado al cuerpo del acta.

PROPUESTA	VALORACIÓN	CONCEJALÍA	FINANCIACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE MEDIDORES DE RUIDO EN EL CASCO ANTIGUO: INSTALACIÓN NUEVOS SONÓMETROS. -Los nuevos dispositivos se instalarán en : Plaza Santísima Faz, Calle Muñoz 5, Calle Primo de Rivera 8, Calle Mayor, Plaza del Ayuntamiento, Explanada de España, Calle San Francisco y Calle Tarifa 1.	15.781,53 €	MEDIO AMBIENTE	C-6 CON CARGO A PRESTAMO
RENOVACIÓN DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA DE QUIJANO.	7.550,00 €	MEDIO AMBIENTE	C-6 CON CARGO A PRESTAMO
SUSTITUCIÓN DE BOLARDOS POR JARDINERAS EN DISTINTOS PUNTOS DEL CASCO ANTIGUO. - Los nuevos maceteros se distribuirán en: Plaza del Puente, Plaza Virgen del Remedio , Calle Toledo y Plaza Abad Penalva.	10.284,76 €	MEDIO AMBIENTE	C-6 CON CARGO A PRESTAMO
INSTALACIÓN DE ELEMENTOS INFANTILES	3.017,74 €	MEDIO	C-6

EN LA PLAZA NUEVA. - La instalación de los juegos infantiles en la Plaza Nueva tendrán una superficie total de 1 metro cuadrado y se ubicará entre el olivo y la "pecera".		AMBIENTE	CON CARGO A PRESTAMO
INSTALACIÓN DE SILLAS/BANCOS EN ZONAS DE MÁXIMA CONCURRENCIA QUE EN SU DÍA NO ESTABAN O FUERON ELIMINADOS (EJ. PLAZA CHAPÍ Y CASTAÑOS). Se propone que se instalen en la Calle Castaños en su segundo tramo tras el Teatro Principal , así como en la Plaza Ruperto Chapí .	6.725,00 €	MEDIO AMBIENTE	CON CARGO AL PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
MOVER LOS BANCOS A SOMBRA Y CREAR NUEVOS SOMBRAJES EN LA PLAZA CASTELLÓN Los bancos serán movidos por la Brigada de Mobiliario Urbano, mientras que el dinero presupuestado se destinará a hacer las pérgolas más tupidas para protección del sol.	9.500,00 €	MEDIO AMBIENTE	C-2 CON CARGO AL PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
PROVISIÓN DE UN PAR DE CANASTAS DE BALONCESTO EN LA PLAZA DE LA PIPA, ENTRE LA CALLE SAN CARLOS Y LA FÁBRICA DE TABACOS, Y SU SEÑALIZACIÓN EN EL PROPIO CAMPO DE FÚTBITO	2.725,00 €	MEDIO AMBIENTE	C-6 CON CARGO A PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
CIRCUITO GERIÁTRICO BIOSALUDABLE EN PLAZAS DE AMÉRICA	6.239,97 €	MEDIO AMBIENTE	C-6 CON CARGO A PRESTAMO
PLAZA LUIS BRAILLE RESTAURACIÓN VEGETAL DE PÉRGOLA Y CREACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	34.650,00 €	MEDIO AMBIENTE Rest. Vegetal: 9.650,00 € Juegos: 25.000,00 €	Rest. Vegetal: 9.650,00 € CON CARGO AL PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA Juegos: 25.000,00 € C-6 CON CARGO A PRESTAMO
AMPLIACION DE ACERA EN CALLE FOGLIETTI (TRAMO ENTRE GUARDIOLA Y ALBEROLA)	25.000,00 €	URBANISMO	C-2 CON CARGO AL PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
PINTAR PASO DE PEATONES EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO SAN JUAN DE LA CRUZ	900,00 €	MOVILIDA Y ACCESIBILIDAD Y TRÁFICO	C-2 CON CARGO AL PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
AÑADIR PANTALLA DIGITAL EN PARADAS	7.000,00 €	MOVILIDA Y ACCESIBILIDAD	C-6 CON CARGO AL

DE BUS DE CALLE POETA ZORRILLA Y AVDA JIJONA.		Y TRÁFICO	PRESUPUESTO PROPIO DE LA CONCEJALÍA
TOTAL	129.374,00 €		

El vocal, Sr. Luis Barcala recuerda que es importante clarificar este punto, y en esa línea fue la pregunta hecha en la anterior reunión del Distrito. Ya que es importante saber si las propuestas del 2017 se iban a ejecutar ya que ese fue el compromiso. También es importante que quedase meridianamente claro que todas las inversiones acordadas en los presupuestos de distrito se iban a imputar a préstamo o a cargo de la concejalía correspondiente. Sin esto no se podría seguir con las propuestas para el 2018.

El vocal, Mario Font quiere saber en dónde se recoge la propuesta de “instalación de vallado raíces terrestres de los ficus de la Plaza Gabriel Miró, para su protección frente al vandalismo “ que fue valorado en 45,000€.

El Sr. Pavón responde que el año pasado se sacó fuera de los presupuestos de distrito porque estaría dentro de una actuación más amplia en la zona y que se iba a financiar con los presupuestos de inversiones.

El vocal, Marío Font plantea que no es serio que el año pasado se solicitaron inversiones en el distrito que no se contemplaron porque hubo un compromiso de que irían como inversiones sostenibles y ahora no ve que eso se haya relajado en ningún documento. Por eso manifiesta su disconformidad en cómo se hacen las cosas ya que partimos de un presupuesto de distrito viciado porque se han perdido los 45.000€ comprometidos como inversión sostenible.

El vocal, Sr. Luís Barcala, remarca que se debe incidir en que al margen de los presupuestos de distrito, los 120.000€, que se vea en el tema de las inversiones sostenibles el que se contemplen estas propuestas que fueron comprometidas el año pasado. Y que la Junta de distrito haga una petición en este sentido. Que el sr. Presidente haga un escrito para que se retome el proyecto de parques y jardines en donde se contemplase la protección de los ficus de la plaza Gabriel Miró.

El vocal, Mario Font sugiere que la Junta de distrito debería conocer los presupuestos estimados de inversiones del distrito. Al menos deberían conocer al menos los proyectos genéricos y las previsiones de inversiones de los distritos que tengan las diferentes concejalías.. Y propone que el Sr. Presidente solicite estas previsiones a las correspondientes concejalías.

Informe de Bomberos sobre la intervención en la C/ Gerona. Pasando el Sr. presidente, Fernando Marcos, a comunicar que en el informe recabado sólo constan dos intervenciones de los bomberos y en el que se informa de que no hubo ningún obstáculo que impidiese la intervención de los bomberos, o al menos no les constan dichas dificultades.

Se presentan diversas intervenciones de los vocales en los que se hace hincapié en que si habían obstáculos físicos que dificultaron la intervención de los bomberos pero posiblemente no fue en la C/ Gerona sino en otra calle de la zona.

Informe sobre sanciones Policía Local durante el año 2017. el Sr. presidente, Fernando Marcos, informa que han habido un total de 2.016 intervenciones de la policía local y más de un 30% han sido en la zona centro por inspecciones de ruidos y diferentes molestias que denuncian los vecinos. En estas intervenciones no se han contabilizado las actas que se levantan por venta ambulante. Señalando también que las memorias de las actuaciones policiales son públicas y se cuelgan en la web municipal en el portal de transparencia.

Informe zona naranja.- El presidente, Sr. Fernando Marco comunica que al no entenderse el sentido de los transcrito en el acta anterior no se ha podido aportar la información requerida.

El vocal, Sr. Jose F. Vicent Ruíz informa que no había solicitado más plazas de aparcamiento naranja sino que el sentido de su pregunta era de saber qué iba a pasar con todas las plazas de aparcamiento de la zona naranja que se están perdiendo y las que se pueden perder con el proyecto de peatonalización de la zona centro.

Punto 7. -Ruegos y preguntas: turno libre de palabra.

El vocal, Sr. José F. Vicent pregunta el porqué se han quitado los tres banco que habían en la C/ Castaños 7, bancos que eran de gran utilidad para que los vecinos de la zona dispusieran de un lugar para sentarse a tomar el sol. Que se han intentado informar y desde el Servicio de Infraestructuras les han comunicado que ha sido una decisión de alcaldía.

A continuación pide intervenir una vecina afectada por este hecho que explica el perjuicio que esto le está ocasionando dado que su marido tiene alzheimer y cuando baja a la calle necesita sentarse en estos bancos. Y sigue su intervención manifestando todos los problemas que tienen los vecinos de esta zona por los excesivos ruidos, molestias y basuras existentes.

El vocal, Sr. Jose F. Vicent pregunta cuándo se van a tener las mediciones de los ruidos y que la policía local no está actuando, se está bebiendo en vasos de plástico en la calle y habiendo botellón . Se da el hecho de que la policía local está pasando por la tarde pero nunca en el horario nocturno.

El vocal, Sr. Mario Font, plantea el tema de la C/ Doctor Ferran en el Barrio de Carolinas/Les Palmeretes presentando un plano actual de circulación y un plano alternativo de cómo debe ser la circulación en esta zona para descongestionar el tráfico. También pregunta porqué este año no se ha pagado la indemnización por asistencia a los miembros de la parte social de la Junta de distrito ya que en el Presupuesto 2017 , en el asiento 924 se contemplaba como gastos diversos las indemnizaciones para los miembros juntas de distrito. Y por eso este año han presentado un escrito en el que reflejan que se contemple un dinero en el presupuesto municipal para pagar esto.

El Sr. presidente, Fernando Marcos, responde que ya hay una propuesta de los propios vecinos relativa a que se corte el tráfico en esa calle. No obstante es algo que tienen que valorar los técnicos y son estos quienes darán la solución más viable. En relación a la siguiente pregunta que se informará para conocer si se contempla en los presupuestos 2018 estas indemnizaciones.

Otras intervenciones van en la línea de preguntar cuándo toca la limpieza del mobiliario infantil. Qué pasa con los agentes de la policía local que tenían que hacer las mediciones del ruido.

El presidente, sr. Fernando Marcos contesta que está pendiente de disponer de dicha información para transmitirla a la Junta de distrito.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21,10 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta

acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

V° B°

El Presidente:

El Secretaria :

Fdo.: D. Fernando Marcos Mena

Fdo.: D^a Ana Ferrando Blanquer